

5785

REAL DECRETO 487/1982, de 26 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Gutiérrez Benito como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, de don José Gutiérrez Benito, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

5786

REAL DECRETO 488/1982, de 26 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Eduardo Serra Rexach como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, de don Eduardo Serra Rexach.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

5787

REAL DECRETO 489/1982, de 26 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Eduardo Serra Rexach como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo siete punto dos del Real Decreto-ley ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de abril, fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en nombrar Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos a don Eduardo Serra Rexach.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

5788

ORDEN de 8 de marzo de 1982 por la que se nombran Directores provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), de reforma de las Administraciones Periféricas del Estado, crea las Direcciones Provinciales Departamentales en las que se agrupan los servicios periféricos de ámbito provincial de los diferentes Ministerios y de sus Organismos autónomos.

El Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, establece en su artículo 1.º que en cada una de las provincias españolas existirá bajo la autoridad del Gobernador civil una Dirección Provincial de Transportes, Turismo

y Comunicaciones, que dependerá orgánica y funcionalmente del citado Ministerio.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas, previo informe de los Gobernadores civiles correspondientes, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 2.º, dos, del Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, en su relación con el artículo 5.º, cuatro, del Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he acordado lo siguiente:

Nombrar a los funcionarios de carrera de nivel superior que a continuación se relacionan Directores provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en las provincias que asimismo se determinan, debiendo cesar en los puestos que actualmente desempeñan:

Provincias	Nombre y apellidos	Cuerpo
Alicante ...	Arnaldo Martínez Calvo.	Catedrático de Instituto.
Málaga ...	Rafael Rodríguez Martínez	Técnico Adm. a extinguir. Pres. Gobierno.
Valencia ...	Jesús Bobo Muñoz	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de marzo de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE CULTURA

5789

ORDEN de 5 de marzo de 1982 por la que se dispone el cese de don Manuel Sánchez León como Director provincial del Ministerio de Cultura en Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas vengo en disponer el cese de don Manuel Sánchez León —A01PG2050— como Director provincial del Ministerio de Cultura en Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1982.

BECERRIL BUSTAMANTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

5790

ORDEN de 5 de marzo de 1982 por la que se dispone el cese de don Victoriano Rostand Gómez como Director provincial del Ministerio de Cultura en Almería.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas vengo en disponer el cese de don Victoriano Rostand Gómez —T06PG07A242— como Director provincial del Ministerio de Cultura en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1982.

BECERRIL BUSTAMANTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

5791

ORDEN de 5 de marzo de 1982 por la que se dispone el cese de don José Luis González Sobral como Director provincial del Ministerio de Cultura en Santander.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas vengo en disponer el cese de don José Luis González Sobral —A01PG002706— como Director provincial del Ministerio de Cultura en Santander, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1982.

BECERRIL BUSTAMANTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.